

### Notas militares

## EL BATALLON CICLISTA SALUDA A PALENCIA

Al pisar el suelo hospitalario de la hermosa ciudad de Palencia, que nos recibe con delirante efusión de cariño, enviamos un saludo cordialísimo a las autoridades y pueblo de esta hidalga ciudad, preñada del heroísmo y grandeza de la Vieja Castilla, limpia como su cielo, austera como sus campos, fecunda como sus tierras.

Agradecemos el entusiasta recibimiento que nos habéis dispensado y ofrecemos a la bella ciudad la marcialidad de nuestros soldados, paseada en desfile de honor por vuestras calles y plazas.

Hermosa ciudad palentina! En el rostro de tus hombres hemos visto dibujada la honradez de los viejos castellanos, en tus mujeres la fe minada de las damas de Castilla y en tus niños la noble educación de una raza muchas veces secular. La meseta del valle en que te asientas nos parece el yunque forjador de la raza castellana; el ambiente que circunda tus montañas, saturado está del espíritu progresivo y luchador de esta raza; la extensión del horizonte de tus cerros nos habla del espíritu amplio y liberal de los hijos de tus pueblos; tus campos nos dicen de las bravas mesnadas castellanas; por ellos aun cabalga la silueta de esforzados caballeros.

Venimos a tu seno a mamar heroísmo y lealtad; en tí, como en un yunque forjaremos nuestras almas de soldados y lucharemos con la bravura y lealtad de tu historia castellana. Si tus soldados juraron en los tiempos medioevales lealtad a su Rey y su Señor, nosotros lo juramos al actual régimen republicano de nuestra Patria que es el Rey y el Señor de las conquistas actuales de una Raza, cuya esencia consiste en el progreso. Juramos defender los intereses de tu

pueblo y la vida de la Patria. Ni franceses ni perdidas alterarán el ritmo de la vida que el pueblo a sí se diere.

¡Palentinos! Recibid el saludo cariñoso que os envía el Batallón de Ciclistas; con él queremos corresponder al recibimiento entusiasta que nos habéis dispensado.

Viva Palencia.  
Viva el Ejército.  
Viva España.  
Palencia 4 julio 1931.—El teniente coronel, Primitivo Petre.

**EL DIA DE PALENCIA, como portador y paladín que dedica todos sus esfuerzos a la defensa de la provincia palentina, se complace en corresponder afectuosamente al vibrante saludo que el digno y cejosoiente coronel del Batallón Ciclista de esta plaza, don Primitivo Petre Cabaleiro, dirige al pueblo palentino.**

Si Palencia supo acoger con entusiasmo delirante sus tropas que en lo sucesivo han de convivir con nosotros, con el mismo entusiasmo y con el mismo cariño ha de saber fraternizar con ellas, creando vínculos de afecto estrechos y sinceros.

Por nuestra parte agradecemos el saludo cordial que se nos dirige, y brindamos nuestras columnas para todo cuanto podamos ser útiles.

### DE INTERES PARA LOS VOLUNTARIOS

Creemos oportuno recordar que este es el mes marcado por la ley para las solicitudes de los mozos que deseen prestar su servicio militar con carácter voluntario.

Será altamente simpático el que en el Batallón Ciclista que tiene su cuartel en la Plaza de las Conquistas actuales de una Raza, cuya esencia consiste en el progreso. Juramos defender los intereses de tu

### PARA EL SEÑOR ALCALDE

## Los conciertos veraniegos de la banda

En los conciertos veraniegos de la Banda Municipal de Música—cada día más disciplinada y floreciente—el público amante de la música, y deseoso de escuchar los excelentes programas que interpretará nuestra notable agrupación artística, se queja con sobrada razón, y desde luego con la mayor justicia, del espectáculo lamentable y nada culto que ofrecen los alrededores de los templos, donde una verdadera turba de chiquillos y niñas bailan con irresistible algarabía, levantando una espesa nube de polvo que hace poco menos que imposible la permanencia en las inmediaciones de los kioscos, y desde luego, totalmente inútil el deseo de escuchar a la Banda.

Esto, que es una costumbre inexplicablemente arraigada en nuestra capital, debe evitarse inmediatamente y con toda energía. Se trata de una práctica pueblerina, que dice muy poco en favor de la cultura de Palencia, y no puede consentirse que con el mayor esotocismo por parte de los agentes municipales y ante las protestas del público, cada día más numeroso, que asiste a los conciertos veraniegos, un tropel de chiquillos haga campo de sus juegos, de las cercanías del templo.

Hemos observado en días anteriores que unos agentes municipales impiden a las niñas y a los niños bailar delante del kiosco, permitiéndolo en cambio por la parte posterior del mismo, con lo que en realidad nada se evita y el deseo de los aficionados de poder escuchar las obras que la Banda interpreta, resulta igualmente infructuoso.

Lo que a nuestro juicio debe hacerse—y no dudamos del buen criterio del alcalde, que así lo hará—es impedir en absoluto el acceso de niñas y chiquillos a las inmediaciones del kiosco, quienes puedan elegir como lugar para sus expansiones pueblerinas la parte cercana al Paseo de los Frailes, en el Salón, colocando sillas en torno al templo, en la seguridad de que no faltará numeroso público amante de la música, que las ocuparía de muy buen grado para poder escuchar cómodamente los admirables conciertos veraniegos de nuestra Banda.

No dudamos que este ruego, de verdadera justicia y necesidad, será atendido por el alcalde, con lo que habremos realizado una gran labor por la cultura y el buen nombre de Palencia.

### DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

### La actualidad política

## Se acentúa la tendencia favorable a la formación de un Gobierno presidido por don Alejandro Lerroux

### El conde de Romanones dice que las Cortes harán labor de izquierda gubernamental

**LA INDUSTRIA NACIONAL DEL AUTOMOVIL.**  
Los decretos aprobados en el último Consejo son.

Uno de Economía establecieron un sistema arancelario benéfico compensativo, como medio para llegar a la construcción de vehículos automóviles por la industria nacional.

Los coches desarmados que se importen para montarlos en España gozarán una rebaja entre el quince y el cincuenta por ciento de las actuales tarifas.

Los industriales que pretendían utilizar estos beneficios podrán tener sus talleres y fábricas dentro del territorio nacional en depósitos o en zonas francas, estando siempre sometidos a un riguroso régimen de intervención por la Administración.

Teniendo en cuenta la posibilidad de que en los comienzos de la industria nacional encuentre dificultades para el cumplimiento de sus compromisos, se les otorgará un plazo prudencial para que durante el mismo sigan disfrutando este régimen de excepción los vehículos referidos.

Los industriales que esperen acogerse a los beneficios de este decreto, lo solicitarán del ministro de Economía.

### LOS CURSILLOS ESPECIALES DEL MAGISTERIO

Otro decreto se refiere a la creación de cursillos especiales para la selección de maestros que han de desempeñar las escuelas cuya creación ha dispuesto el Gobierno.

Ordena que el ingreso en el Magisterio primario se efectúe durante esos cursillos, siendo las Escuelas Normales de Maestros y Maestras los organismos encargados de la realización de esta misión selectiva. Se confía en la función calificadora a un Tribunal provincial formado por profesores de las Normales, inspectores de Primera enseñanza y maestros nacionales de uno y otro sexo de cada provincia, designados por el claustro para el Consejo provincial de inspección y para apreciación de los maestros, respectivamente.

Determina las enseñanzas que comprenderán dichos cursillos, que se desarrollarán en un período de 30 días. Las elecciones de la tercera parte de este cursillo se darán en la capital del distrito universitario, y consistirán en enseñanzas teórico-prácticas.

La duración de estos cursillos será también de otros 30 días. La dirección de Primera enseñanza determinará el número de plazas que deben proveerse en cada provincia. Los aspirantes dirigirán las instancias a los rectores de las Universidades, acreditando haber cumplido 19 años y no pasar de 40.

Además de los maestros y maestras, podrán participar en los cursillos los licenciados en Ciencias y Letras, que hayan aprobado en las Escuelas Normales de la Pedagogía y la Historia de la Pedagogía.

Cuando el número de solicitantes exceda de un centenar, la Dirección podrá solicitar la constitución de dos o más tribunales en cada capital.

Los cursillos de selección se efectuarán siempre dentro del curso académico.

En esta primera convocatoria el ministro designará directamente las personas que deben formar los distintos tribunales.

### DICE EL CONDE DE ROMANONES

**SAN SEBASTIAN.**—El ex presidente del Consejo, conde de Romanones, que ha llegado a esta capital, donde pasará la temporada veraniega, ha sido entrevistado por el periodista donostiarrá señor Vega de Seoane.

—¿Qué opinión le han merecido estas elecciones?

—Han salido mejor de lo que yo esperaba. Yo temía que hubiera graves trastornos, porque, al fin y al cabo, unas elecciones de esta transcendencia, después de ocho años de dictadura, no dejaban de ser temibles. Pero ya ve usted que no ha pasado

nada o ha pasado bien poco. Yo creo que no se celebrarán otras elecciones siguiendo el mismo procedimiento, y que si se celebran habrá que introducir en él modificaciones.

—¿Y respecto al resultado?

—Era como prevista esa preponderancia de izquierdas.

—¿Confía usted en la labor que puedan realizar las Cortes?

—Será ardua y empeñada.

—¿Izquierdista?

—Desde luego, izquierdista. Eso no admite duda. Hay una innegable preponderancia de izquierdas. Pero izquierdas gubernamentales, que ambas cosas no están reñidas, como algunas creen. En fin, por todo ello, hay que ser optimista.

—Y el nuevo Gobierno, ¿cuál cree usted que será?

—Lo que yo pregunto es cuando se constituirá el nuevo Gobierno. Si será antes de las Cortes o al reunirse éstas, o acaso al terminar sus tareas. Yo creo que debe subsistir el actual hasta que la Constitución quede aprobada.

—En todo caso, ¿quién cree usted que sería el presidente?

—Si se atiende al resultado de las elecciones, yo creo que Lerroux.

—¿Conoce usted el anteproyecto de Constitución?

—Sí. Me parece labor de genio técnica y experimentada, pero más jurídica que política.

Ahora es el conde quien pregunta:

—El Estatuto vasco ha sido confeccionado por una corporación de ultraderechas, ¿verdad?

—El Estatuto vasco—aclaramos—ha sido confeccionado por la Sociedad de Estudios Vascos, entidad apolítica, aunque, desde luego, de matiz derechista. Lo que ocurre es que las derechas opusieron algunas objeciones a dicho Estatuto, entre otras la de la cuestión religiosa, que entendiéndola de resolverla por sí mismo el País Vasco.

—Dificilísimo es eso. La cuestión religiosa no es cuestión interior. Como cuestión exterior, corresponde al Estado central. Enviar un representante de las provincias Vascas a la Santa Sede es tanto como declarar la independencia absoluta de aquéllas.

—¿Va usted a estar mucho tiempo entre nosotros?

—Hasta que las Constituyentes me obliguen a ir a Madrid estaré en San Sebastián. Por la tarde, recluido en mi casa, pues este año pienso prescindir de las excursiones al Extranjero. No quiero pasar la frontera.

—Ya ha habido algunos que lo han hecho.

—Yo respeto la actitud de todo el mundo, aunque estimo que podían haberse quedado en Madrid, donde no corrían ningún peligro.

—Sin duda, el temor de los primeros días...

—No hubo nada que justificara tal temor. Desde luego, fueron días muy tristes. Sobre todo para mí, que fui ministro del primer Gabinete de Alfonso XIII y lo he sido del último. Comprenderá usted que yo no puedo ser más que monárquico, pues no es decoroso disfrazarse ni cambiar de casa a mi edad. Como monárquico me he presentado a las elecciones constituyentes, y ha sido precisamente la elección que menos me ha costado. Sólo el dinero de las candidaturas. Esta es una ventaja de las circunscripciones. El dinero deja de ser arma eficaz. Como monárquico iré a las Cortes. Seré el único.

—Sin embargo, se agregará usted a alguna minoría...

—De ningún modo. Quiero estar completamente solo. Actuaré por mi propia cuenta, con absoluta independencia de todo grupo o grupito.

### COMENTARIOS

**MADRID.**—Al terminar la semana la opinión política ha reaccionado a favor de Lerroux, dando su fallo favorable a éste en el incidente surgido entre el ministro de Estado y el de Hacienda.

Se ignora todavía la resolución del Congreso socialista, pero no es aventurado suponer que la mayoría se mostrara contraria a que el partido se haga cargo del Gobierno, pues no tiene fuerza para ello ni el país está preparado para una política socialista.

Los socialistas tendrían la enemiga de los sindicalistas y comunistas, y esto representaría una agudización de extremismos.

Parece que se pronunciarán en el sentido de favorecer a un Gobierno de República de izquierdas, que podría ser Lerroux. Si esto ocurriera, Lerroux conlucaría con la Acción republicana, Azafia, la Derecha Liberal Republicana y los radicales socialistas.

Las personas de significación gubernamental no ven hoy otra persona para jefe de Estado que el señor Alcalá Zamora.

En el día de ayer, en su retiro de Montemayor, el señor Lerroux sostuvo una conferencia con una persona alejada de la política.

Lerroux ha dicho que no sería obstáculo para ninguna fórmula favorable a la Patria o a la República.

### EL DECRETO REORGANIZANDO EL MINISTERIO DE LA GUERRA

**MADRID.**—El decreto reorganizando el ministerio de la Guerra concede al ministro, como jefe supremo del Ejército, plenas facultades de mando, gobierno y administración de las fuerzas.

Tendrá como asesoramiento y consulta el Consejo Superior de Guerra. El ministerio de la Guerra constará de dos organismos: la Subsecretaría y el Estado Mayor Central. La primera entenderá en cuanto atañe a la administración, y la segunda, en la preparación de la guerra.

Se determinan los organismos de que constarán la subsecretaría y el Estado Mayor Central. De éste será jefe un general de división y segundo jefe un general de brigada.

En caso de guerra, el jefe de Estado Mayor Central desempeñará el cargo de jefe del Estado Mayor general del Ejército de operaciones.

El segundo jefe de Estado Mayor Central seguirá en su puesto para servir de enlace entre el ejército de campaña y el ministro.

El Estado Mayor del Ejército estará en constante relación con el organismo similar de la Armada, para que preparen las operaciones que exijan el concurso de las fuerzas de mar y tierra.

Formarán parte del ministerio, el gabinete militar, el Consejo director de la asamblea de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando, las direcciones de la Guardia civil y Carabineros, la Comandancia de Invalidos, el Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de Guerra y el Archivo general militar.

El Consejo Superior de Guerra que se crea lo presidirá el ministro y serán vocales del mismo tres inspectores generales y el jefe del Estado Mayor Central.

El Consejo Superior de Guerra informará en cuanto se refiera a asuntos de preparación de guerra y constitución del Ejército, y propondrá a los generales que se nombren para el mando de grandes unidades superiores y propondrá el vocal de su seno, que dirigirá anualmente las grandes maniobras navales que se organicen. Concurrirá también para el ascenso a los coroneles, generales y asimilados.

El Vicario general castrense continuará afecto al ministerio de la Guerra, hasta que las Cortes resuelvan sobre la subsistencia de esta jurisdicción especial.

También seguirá adscrito al ministerio Depósito de Guerra y Comisiones Geográficas.

### Política provincial

## CARTA ABIERTA A DON RICARDO CORTES

Ateniéndonos a nuestra norma de conducta bien conocida en esta materia y en prueba de absoluta imparcialidad, aceptemos al ruego que se nos hace, publicando el siguiente escrito:

Autorizada por usted, según se expresa en el documento, ha publicado la Secretaría de "Unión Castellana Agraria", una nota política, para "hacer al público algunas declaraciones sobre el hecho de haber usted visitado al señor gobernador civil de la provincia—una vez proclamado diputado—, manifestándose oficialmente republicano, y sobre los comentarios que equivocadamente se han permitido algunas personas particulares, desconocedoras, sin duda, de tales hechos".

Dice la nota que "D. Ricardo Cortes, fué a la lucha como candidato de la "Unión Castellana Agraria", y que ésta, "profesando los principios democráticos y reconociendo como fuente inme-diata de toda soberanía y toda constitución en concreto, la voluntad nacional, acepta la República, como régimen político de España, y colaborará por su afianzamiento y organización definitiva, etc." Añade que el manifiesto electoral, firmado por los señores Cortes y Caneja, literalmente casi decía lo mismo; y que el señor Cortes, antes de las elecciones, fuera del Gobierno Civil y ante el cuerpo electoral, árbitro de la contienda, destacó con claridad su significación y carácter de ahora", y menos, que debe su triunfo a tal significación y carácter partidista.

Muchos miles de electores le votamos, como candidato de "derecha", porque así vimos su candidatura y así nos fué notificado. No vimos otra bandera, ni apoyamos otra significación. La bandera esa de que habla la nota, fué tremolada un momento; con la que se dió la batalla electoral, y se ganó la victoria, fué la de la "derecha agraria." Es singular que ahora se atribuya el triunfo y el "hossanna", la que permaneció silenciosa y escondida en las horas de la contienda; es algo raro, el que se busquen motivos de desconfianza y desagrado en el campo donde han luchado unidas las derechas. Y en qué ocasión. Porque ya supondrá usted que no le dirijo esta carta abierta en nombre propio sólo, ni solamente, por fútil pretexto a deseos de ruido. La nota política—precisamente en lo que tiene de política—, ha producido pésimo efecto y desagrado en muchos electores, que me han rogado que exprese, públicamente, este su sentimiento y criterio.

Conociendo su rectitud y pro-ceder, no atribuímos a nada mezquino lo hecho. Cuando usted, colaborador fiel y honrado, durante los siete años de Dictadura, desde la Alcaldía de su pueblo, no ha creído prudente mantenerse en el punto de vista político formalista de "El Debate", y ha dado el paso en firme que señala la nota, razones supremas habrá tenido. Yo, las respeto, aunque no las comparto.

Si quiero hacerle ver, porque usted lo siente, que cuanto tienda a dividir las derechas, es tendencia malsana, y que las derechas tienen intereses nacionales que defender unidas; que es mala táctica el lanzar al público, lo que puede dividir, cuando hay problemas hondos y graves, en que juntas, pueden laborar con entusiasmo.

Usted fué votado como derechista, y como tal, dignamente nos representará en las Constituyentes. Con otro carácter no. Derecha Católica y Agraria, leal y firme, como espera, en nombre de millares de electores, su buen amigo,

B. BENITO.

Palencia, 6-7-31.

### SALA DE SOCORRO

En ese establecimiento han sido asistidos los siguientes lesionados: Antonio Rodríguez, de 10 años, domiciliado en la calle de Pablo Iglesias, mordedura de perro.

Don Tadeo García, anticuario, de 41 años, herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Manuel Leciana, Plazuela de la Catedral, herida cortante con avulsión de una en el dedo índice de la mano izquierda.

Carlos Sánchez, de 4 años, Mayor Antigua, herida cortante.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

## Doña Paulina Noval

Que falleció cristianamente en el Señor  
El día 1.º de Julio, en Villaprovedo  
A LOS 77 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Auxilios Espirituales

### D. E. P.

Su desconsolada hija doña Martina Martín; hijos políticos don Esteban Gutiérrez y don Nicolás García; hermanos don Isaac, Fernando y Teresa Noval; hermanos políticos, nietos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Después de las tormentas

Nuevos informes sobre los daños producidos en la provincia y en la región

En Paredes de Nava ha descargado otro nublado.-Cuantiosas pérdidas en Villarramiel.-Noticias de Osorno, Antigüedad y Respenda de la Peña.-Granizos de 200 gramos de peso

SITUACION ANGUSTIOSA

Seguimos recibiendo noticias de los consoliadores acerca de los terribles efectos causados por el pedrisco en varios pueblos de nuestra provincia.

del campo, a los trabajadores agrícolas.

Es preciso, pues, ver la manera de encontrar soluciones a estos conflictos. Ante estos hechos debe el Gobierno dar la sensación de que se preocupa del actual estado de cosas y que entra en sus propósitos no solamente acudir en socorro de los damnificados con los medios de que disponga sino también de que en las próximas Cortes Constituyentes merecerán atención preferente los problemas agrarios, las cuestiones que afectan al campo, sobre todo, cuanto se relaciona con la producción cerealista, porque hora es ya de enfocarlos debidamente, estudiarlos a fondo y buscar fórmulas que de un modo eficaz los resuelvan con carácter definitivo, a fin de dar cumplida satisfacción a las ansias de los campesinos y evitar la ruina de la agricultura.

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1º.-PALENCIA

Benito Nogales Puertas MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios NERVIOSAS Y MENTALES MEDICINA GENERAL Mayor Pral., 79-81, 2º De 11 a 1

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión - Chimeneas - Depósitos - Canales - Arrimadores y artesanos DEKOR en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono, 200.

Para riegos NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.; S. L. Casado del Añisal "La Cubana".-Teléfono 182.-PALENCIA

Banco Mercantil SANTANDER CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000 RESERVAS: 13.600.000 LA SUCURSAL DE PALENCIA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAMBIO Y BOLSA CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.-CAJA DE AHORROS Saldo el 31 de Marzo 86.555.642,67 Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100 Libretas especiales, 4 por 100 Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuegra, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santaña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego. El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite. PALENCIA, Mayor Pral., 76. Teléfono, 287.

presente siempre las últimas novedades en gasas y crespones

PAREDES DE NAVA

En las primeras horas del día 3. vino a turbar de nuevo la tranquilidad de este honrado vecindario otro nublado, que, si no descargó tanto pedrisco como el día anterior, en cambio, fué de mayor extensión, y causó mayores estragos por la lluvia torrencial y prolongada, rematando a las plantas heridas el día anterior y arrasándolas por la tierra en muchas hectáreas de sembrados, libradas de la catástrofe.

Muy de aunar son la actividad e interés del señor gobernador civil para gestionar de los altos poderes algún socorro, que alivie la desgracia de estos honrados y sufridísimos labradores. Puede decirse, que todo el término municipal ha sufrido mucho quebranto, sobre todo, el comprendido en una faja de Sur a Norte, de 12 kilómetros de larga por 3 de anchura. Los técnicos pueden calcular el número de hectáreas perjudicadas para formarse idea de las enormes pérdidas sufridas en este pueblo. Ahora que los labradores se unan a las gestiones del señor gobernador y acudan con presteza a declarar la verdad en el oportuno expediente, que se está formando en las oficinas de nuestro Ayuntamiento.

VILLAMEDIANA En este pueblo, se ha dado principio a la recolección, y ya se hallan funcionando las cuarenta y tres máquinas segadoras, si bien no se han visto obligadas a suspender la siega, por un pavoroso nublado que se presentó por la mañana a la salida del sol y duró más de dos horas, habiendo descargado por este campo lluvias torrenciales que han causado muchos daños, en los sembrados y producciónes de barrancas en las tierras de barbecho.

Era imponente por los fuertes truenos y relámpagos. De un rebano de ganado lanar que cogió a la intemperie en un sitio que se llenó de agua, perecieron 43 reses, y muchas de las demás, aascáronse sin poder salir de entre el cieno que las impedía andar, siendo preciso ir con carros para salvarlas.

El pastor estaba asustadísimo, no se daba cuenta de lo que pasaba ni de lo que hacía y por espacio de varias horas estuvo como atontado. Las reses muertas, han sido enterradas en unas ranjas hechas a propósito y quiebras con tierra para evitar el desarrollo de cualquiera enfermedad epidémica.

Las labores de trilla y demás en las eras han quedado también en suspenso por tal motivo. La cosecha de cereales y legumbres es muy corta, teniendo además que las clases serán inferiores en granazón por la pertinaz sequía sufrida en el periodo de primavera, y muy escasa será también la paja por lo poco crecidos los trigos y cebadas. Del viñedo tampoco se espera que sea abundante por igual pertinaz sequía, y por tal causa se observan los racimos muy ableritos, de unos a otros.

Ahora se está empleando el azufre, pues hay muchas viñas atacadas del oidium y mildiú, con poca esperanza de curarlo por completo, por lo muy arraigada que está dicha epidemia. De fruta, aunque hay en este término muchas fincas en que existen varias clases, sobre todo de guindas, que otros años se vendían en los pueblos inmediatos, este año por las heladas, no se ha recolectado ni la cuarta parte.

En este pueblo se ha practicado ya el esquilado de todas las reses lanaras.

EL CORRESPONSAL Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio de Castaño

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2º izq.

ATENCION Interesantes obras literarias, políticas y sociales, con importantes descuentos. Y se confeccionan impresos de todas clases. En la librería e imprenta de La Serna, Mayor Pral. 37.

ROSCALES DE LA PEÑA

A las dos de la mañana de hoy, descargó sobre este pueblo un fuerte nublado de granizo y agua que ha causado bastante daño en los sembrados, especialmente de patatas, hortalizas y verduras. A las seis y nueve de la mañana, volvieron a repetirse los aguaceros, aunque con menos intensidad y sin que cayera granizo. La atmósfera continúa sin despejar y es casi seguro continúen las tormentas unos días.

Roscales de la Peña, 3-7-31.

EL CORRESPONSAL

A LOS PUEBLOS DAMNIFICADOS POR EL PEDRISCO

Los agricultores de Las Cabañas de Castilla, convocan a sus compañeros, damnificados por el pedrisco de los últimos días, a una reunión que tendrá lugar en Carrión de los Condes, el día 9 del corriente, a las doce de la mañana, a fin de cambiar impresiones sobre el camino a seguir, para recabar de los Poderes públicos, algún remedio que mitigue tanta miseria.

LA COMISION

RESPENDE DE LA PEÑA

Día de luto, ha sido el viernes, para los labradores y honrados vecinos de esta villa, así como de los pueblos de Cuerno, Rosmenudos, Vega Ríacos, Barajores, Villabeto, Tarlonte, Vellilla, Villaverde, Villafria, Aviñarte y Pino de Viduerna.

A las tres de la madrugada descargó sobre el campo y sus sembrados un fuerte nublado con una gran cantidad de granizo, del tamaño de nueves arrancando por completo las cosechas, tanto de cereales como de hortalizas y la mejor cosecha de estos pueblos, la patata.

Las pérdidas son de extraordinaria consideración calculándose como mínimo en 250.000 pesetas, estando los labradores acobardados y llorando su desgracia.

Es de esperar que el Gobierno de la República acudirá en auxilio de los labradores castigados en esta comarca.

C. SIMON

EL CORRESPONSAL

BOADILLA DE RIOSECO

A las cinco de la mañana del viernes pasado se presentó sobre este término municipal, un nublado que descargó con impetu un fuerte aguacero, envuelto en algunos momentos con granizo bastante grueso. El aguacero no cesó hasta las nueve y media de la mañana; mas afortunadamente, según las impresiones recogidas, no ha hecho tanto daño como en principio se creía.

EL CORRESPONSAL

FUENTES DE NAVA

En un principio se creyó que las tormentas de los últimos días no habían causado daños de consideración en este término; pero después se pudo apreciar que el pedrisco causó daños en los pagos de Valdeviñuela, Cascajares, Carremagones, Corral del Santo y otros que tendrán en junio unas 600 hectáreas sembradas, las que han experimentado perjuicio equivalente, según cálculos aproximados, a la cuarta parte de la cosecha pendiente.

También hay daños en varios pagos de viñedo.

EL CORRESPONSAL

OSORNO

En varios pueblos de esta zona ha causado el pedrisco muchos daños, alcanzando también a esta localidad, aunque solamente ha sido en un pago que perjudicó a pocos vecinos, pero los daños son de gran consideración.

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

VILLARRAMIEL

A la desconsoladora lista de desgracias por las tormentas de estos últimos días publicadas en su valiente periódico, hoy hay que añadir la de esta localidad, que se halla consternada.

A las seis de la mañana del viernes se desencadenó una horrible tormenta de piedra, granizo y agua torrencial, que en pocos momentos arrasó los sembrados, dejando en la miseria a varios labradores, especialmente a los colonos. Las pérdidas son incalculables, creyendo que puede afirmarse que en los pocos minutos que duró la tormenta se llevó dos terceras partes del total de la cosecha. Quera Dios apiadarse de los labradores, y que los gobernantes acudan a remediar tantas desdichas.

EL CORRESPONSAL

OSORNILLO

A la una de la madrugada del día 3 de julio se formó un imponente nublado con fuertes truenos sobre esta villa, descargando copioso aguacero, acompañado de abundante granizo que fué el móvil de la total destrucción de gran parte del viñedo y cereales; estos no han sido tan perjudicados como el primero.

A las ocho de la mañana, volvieron a reproducirse nuevos truenos y aguaceros. Poco después el suelo quedó cubierto de granizo, cosa que entristeció al vecindario y más al saber que se había apedreado el resto del viñedo que se encuentra en sitio aparte del anterior. La destrucción de la vid ha sido total.

El pueblo de Osornillo, en general, se encuentra en gran estado de consternación, pues las pérdidas ascienden de 70.000 a 75.000 ptas.

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

DE LA REGION EN ZAMORA

La gran tormenta de piedra que cayó sobre la provincia el día 1 del actual arrasó las mieses de los pueblos de Morales del Rey, Vellilla y Fresno de la Polvorosa, los cuales han quedado en la más espantosa miseria. Se han dirigido al gobernador pidiendo interceda cerca del Gobierno para que remedie la situación.

EN LOGROÑO CAYERON GRANIZOS DE 200 GRAMOS DE PESO

LOGROÑO.—Sobre varios pueblos descargó una horrible granizada. Algunas piedras llegaron a pesar doscientos gramos.

La tormenta arrasó las cosechas. EN SANTANDER SIGUEN INTERRUMPIDAS LAS COMUNICACIONES

SANTANDER.—Las noticias que hoy se reciben de los pueblos señalan que el pedrisco ha ocasionado grandes daños en las cosechas, principalmente en los pueblos de Cabezón y Villacarriedo.

Las aguas entraron en Valle de Toranzo, causando numerosos desperfectos.

Las comunicaciones continúan interrumpidas.

Las autoridades se han dirigido al Gobierno solicitando socorros, a fin de remediar los perjuicios.

EN VALLADOLID

Por la Sección provincial de Economía ha sido cursado a la Presidencia del Gobierno el expediente de daños por pedrisco del pueblo de Villabragma debidamente informado.

También por dicha Sección se ha ordenado a la Agronómica la tasación de daños por el pedrisco del día 25 en los términos de Peñafior, Torrecilla de la Torre, Villar de los Comenares, Villalba de los Alcores y Villaseñor.

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 6 de Julio de 1928. CAPITAL SUAVITO Y RESERVAS 4.500.000 Reservas voluntarias 5.733.000 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908) 1.044.597,50 Sumas aseguradas hasta 31 Diciembre 1927 33.703.215,75 DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) Domicilios principales: BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Via) n.º 223. MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6. Subsecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anualmente autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 18 de Noviembre de 1928.) Subsección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 143, 2.º. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATHOLICA AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

JOYAS PULSERA DE PEDIDA ADEREZOS Encontrará lo más nuevo EN LA Casa Salamanca MAYOR PRAL., 53, PALENCIA CUBIERTOS DE PLATA RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS) Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla, y en la carretera general de Burgos-Santander. Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año. Salida de coches-ómnibus de la capital, a las 7,30 de la mañana, y tres de la tarde; y regreso de los mismos, a las nueve de la mañana y tres de la tarde. Administración en Burgos, "Librería Internacional", calle de Vitoria. Apertura del establecimiento, del 15 de junio al 30 de septiembre.

# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## PROVINCIAS

### Se descubren varias estafas en la administración de Correos de Barcelona

#### UN CARTERO QUE SE APODERA DE CARTAS CON INTERESES

##### CARTERO ESTAFADOR

BARCELONA.—Desde hace varios meses en la Administración de Correos se venía observando la falta de varias cartas, sobre todo procedentes de los países americanos. Con este motivo se recibieron varias quejas, en las que se consignaba que se habían extraviado cheques y valores. Los agentes señores Tranguero y Laguarda, fueron encargados por el jefe superior de Policía de descubrir lo que hubiera en este asunto, comprobándose que un cartero llamado José Salas Yago, que hacía servicio hasta entrada la noche, acostumbraba a salir con un envoltorio que se supuso formado por correspondencia.

También realizaron dichos agentes varias investigaciones, descubriendo que el cartero mantenía relaciones con un sujeto llamado Antonio Cuevas Vázquez, que había instalado un despacho en la calle de la Merced, número 26, segundo. Ambos, en contacto con otros individuos llamados Madas Artigas Guillén y Pedro Fure Sanchis, se dedicaban a operaciones que tenían un pretenido carácter comercial. Cuevas graba letras por mediación de varios Bancos contra los otros individuos, letras que fueron pagadas. A su vez, Cuevas abrió una pequeña cuenta corriente. Merced a esta combinación podían cobrarse los cheques y valores sustraídos de la correspondencia.

Hasta ahora habían conseguido cobrar cheques por valor de quinientos mil pesetas. En el registro practicado en los domicilios de los encajados en este asunto fueron hallados cheques preparados para el cobro por valor de setenta y ocho mil pesetas. Salas confesó su participación en este asunto y dijo que Cuevas no se llama así, sino Vicente Carreras, utilizando nombre falso por hallarse reclamado por un Juzgado de Madrid. Los demás negaron su participación en los hechos, defendiendo la licitud de las operaciones realizadas. A pesar de estas manifestaciones se ha comprobado que algunos de los cheques cobrados eran endosados a los otros

determinados, los cuales ingresaban su importe en sus respectivas cuentas corrientes. El asunto ha correspondido al Juzgado de la Lonja.

El Fure tiene antecedentes penales. Parece ser que para hoy tenían preparado el cobro de un cheque de mil quinientas libras. Fue detenida una mujer que avaló la primera operación. Después de prestar declaración quedó en libertad.

##### ESPANTOSO CRIMEN

ALBACETE.—Comunican de Alcazar que en las inmediaciones de Paterna del Madera, Javier Ballesteros Mira, de treinta años, asesino al párroco don Adalberto Aparicio Nieto, de cuarenta y siete años, seccionándole el cuello con una hoz.

La víctima regresaba de dar un paseo por el campo.

El asesino se ha presentado a las autoridades, confesando su delito.

El vecindario, indignado, pide la entrega del culpable.

El Juzgado de instrucción de Alcazar instruye diligencias en el lugar del suceso.

##### CINCO CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

BURGOS.—En el pueblo de Palacios de la Sierra se produjo un incendio, quedando reducidas a cenizas seis casas de los vecinos Cirilo Marcos Marcos, Gregorio Medina Chicote, Antón Llorente Marcos, Roque Alonso Marcos, Mariano Pablo Moncalvillo y Eleuterio Hernández Alonso.

En el incendio perecieron una ternera y un cerdo, propiedad del primero.

No hubo desgracias personales, calculándose las pérdidas en 20.000 pesetas.

**A. HERGUETA**  
**OCULISTA**  
Médico de la Sala de Secorro  
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)  
Consulta diaria, de 10 a 1 y de 4 a 6  
Gratis para pobres de 3 a 5  
Mayor Principal, 23, 1.º  
PALENCIA

**E. GONZALEZ RUBIO**  
DENTISTA  
Consulta en Astu dillo los domingos  
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA  
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

**Hotel Correo**  
MADRID  
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.  
Teléfono, 14-4-25

**CURACION DE LAS HERNIAS**  
Herniados, qu ebrados, leed  
Llegará a esta ciudad hospedado en el Hotel Samaria donde permanecerá solamente, el martes, día 14 de julio, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.  
Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.  
El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS:  
EN PALENCIA, el día 14 de julio, en el Hotel Samaria.  
En Barcelona, calle Ancha, 46, pral. (Junto a Correos.)

**Vuestra salud peligra. Atención al engaño**  
Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la "pala" que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: FRANCISCO G. TORRENT.

## La nueva estructuración de España

### ANTEPROYECTO CONSTITUCIONAL ELABORADO POR LA C. JURIDICA

(Continuación)

Art. 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Mientras las Cortes estén funcionando, sólo podrán ser detenidos en flagrante delito. Su detención en cualquier caso será comunicada inmediatamente a la Cámara respectiva.

Si los jueces o tribunales tuvieren que procesar a un diputado o senador, lo comunicarán a la Cámara a que pertenece el inculcado, absteniéndose de dictar el auto de procesamiento hasta que transcurran treinta días, contados desde el siguiente día al ingreso de la comunicación en la Cámara. Si transcurriere este plazo sin que la respectiva Cámara se pronuncie en ningún sentido, el juez dictará el auto de procesamiento.

El Congreso y el Senado, cuando estén abiertos, o en otro caso los miembros de su respectiva Comisión permanente, por mayoría absoluta de los que la integran, podrán acordar que queden sin efecto la detención o se suspenda el procesamiento hasta que termine el mandato del diputado o senador de quien se trate.

Los acuerdos adoptados por las comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratificara expresamente en alguna de las diez primeras sesiones que se celebren.

Art. 62. Las Cámaras se reunirán el día 2 de octubre de cada año, sin necesidad de convocatoria, y funcionarán, por lo menos, cuatro meses consecutivos, salvo acuerdo en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Art. 64. Cada una de las Cámaras estará facultada:

1.º Para examinar por sí o delegar en otro organismo del Estado la censura de las actas acreditativas del mandato de sus miembros.

2.º Para resolver sobre la capacidad de los electos.

3.º Para nombrar presidente, vicepresidente y secretarios parlamentarios y técnicos.

4.º Para acordar su presupuesto de gastos.

5.º Para dictar los reglamentos de su régimen interior.

Art. 65. El Gobierno y cada una de las Cámaras tienen la iniciativa de las leyes.

Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán sometidos a la promulgación del jefe del Estado.

Si discrepa, volverá el proyecto al Congreso, el cual lo examinará nuevamente y lo someterá a votación. Si el Congreso acepta el dictamen del Senado bastará para su aprobación definitiva el número de votos que el reglamento del Congreso exige para la votación ordinaria de las leyes.

En el caso de que el Congreso mantuviera el primitivo texto, necesitará para aprobarlo definitivamente el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Congreso.

El mismo procedimiento se seguirá cuando el proyecto o la proposición de ley hayan sido aprobados primeramente por el Senado.

Art. 66. El Estado español acatará las normas universales de Derecho internacional, las que reconoce como parte integrante de su derecho positivo.

Los convenios internacionales, tanto los de carácter político o económico como los concernientes a la regulación del trabajo, ratificados por España o inscritos en la Sociedad de Naciones, y que tengan el carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo dispuesto en ellos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos convenios sin mediar el requisito previo de su denuncia, conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia de los mismos habrá de ser sancionada por dos tercios partes del número de diputados exigido para la votación de las leyes.

Una vez ratificado un Convenio

no internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso en plazo breve los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

Art. 67. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se nauarase disuelto el Congreso, una Comisión, integrada por diez y seis diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, en tenderá sobre los decretos de urgencia propuestos por el Gobierno y sobre la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Art. 68. Si en el período en que las Cortes estén cerradas necesita el Gobierno para atender a urgentes e imperiosas necesidades dictar algún decreto que por cualquier otro motivo deba tener alcance de ley lo consultará con el correspondiente Consejo técnico, con el organismo jurídico del Gobierno y con la Comisión permanente de las Cámaras.

Las consultas no serán sucesivas, sino simultáneas, y el Gobierno podrá fijar plazo para evacuarlas siempre que no sea inferior a quince días.

Si obtiene el informe favorable de la Comisión permanente de las Cámaras o el de los otros dos consejos consultados, el Gobierno podrá publicar el decreto como ley. Faltando tal garantía no tendrá esa facultad.

Publicado el decreto, el Gobierno estará obligado a llevarlo al Parlamento en su más inmediata reunión como proyecto de ley.

Art. 69. El presidente del Consejo y los ministros tienen voz en ambas Cámaras y voto solamente en aquella de la cual, en su caso, formen parte. Deberán asistir a las Cámaras cuando sean por ellas requeridos a tal efecto.

El Gobierno, por sí o por el personal que designe de cada departamento ministerial, deberá contestar en las Cámaras las preguntas e interpelaciones que le formulen previamente por escrito los diputados y senadores.

Art. 70. El voto de censura contra el Gobierno sólo podrá ser acordado por el Congreso de los Diputados.

Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito que firme la cuarta parte de los diputados que estén en posesión del cargo.

Esta proposición será comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta después de pasados diez días de su presentación.

No se considerará el Gobierno

#### DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gese, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.  
Calle Barrio y Mier, núm. 18.

#### TITULO VII

##### DE LA JUSTICIA

Art. 71. La Justicia se administrará en nombre de la nación.

La Administración de justicia será autónoma como Poder del Estado.

Su régimen interno estará atribuido a órganos propios. Las leyes determinarán la estructura, competencia, funcionamiento y procedimiento de los tribunales.

Art. 72. La Administración de justicia será una, y comprenderá las jurisdicciones civil, penal, contencioso-administrativa, social, militar, marítima y cualquier otra que las leyes establezcan.

El Ejército y la Marina de Guerra no estarán especialmente regulados en el orden penal, sino en cuanto afecte a sus servicios de armas y a su disciplina.

No podrá establecerse fuera al guño por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

Art. 73. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado a propuesta de una asamblea formada por las siguientes personas:

Los presidentes de Sala, el fiscal, el secretario de Gobierno y un magistrado de cada Sala del Tribunal Supremo. Los magistrados serán elegidos para esta misión por sus compañeros de Sala.

El presidente del Consejo de Estado.

El de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El de la Academia de Jurisprudencia.

Diez magistrados representantes de todos los colegios de Abogados.

Cinco de las facultades de Derecho.

Dos de los colegios notariales. Todos estos representantes serán elegidos por sus respectivos grupos de corporación.

A la propuesta deberán concurrir por lo menos las tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea y obtener la coincidencia de dos tercios de los votantes.

El cargo de presidente del Tribunal Supremo no requerirá ninguna otra condición que la de ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho.

Le alcanzarán todas las circunstancias de incapacidad e incompatibilidad que para los demás cargos judiciales.

El ejercicio del cargo durará diez años. Será admisible la reelección.

(Continuará)

## EXTRANJERO

### Presenta sus cartas credenciales el nuevo embajador de España en Francia

#### SE PRODUCEN SANGRIENTOS CHOQUES ENTRE LOS CHINOS Y LOS COREANOS

##### NUUESTRO EMBAJADOR EN

PARIS.—El presidente de la República, señor Doumer, ha recibido esta tarde a las tres y media, en audiencia oficial, a don Alfonso Danvila, que le entregó las cartas credenciales por las cuales el Gobierno provisional de la República española le acredita como embajador extraordinario y plenipotenciario en París.

El señor De Fouquières, introductor de embajadores, acompañado del jefe de la Legación, fue a buscar al señor Danvila al palacio de la Embajada de España, conduciéndole en un automóvil de la Presidencia al del Museo, a la entrada del cual rindió honores un batallón del 24.º regimiento de Infantería.

En la escalinata principal, el señor Danvila fué saludado por los coroneles Garin y Brosso.

El nuevo embajador de España fué introducido inmediatamente por el señor De Fouquières hasta el salón donde le esperaba el Presidente de la República, al que acompañaba el ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, y todos los miembros de las Casas Civil y Militar del jefe del Estado.

Entre el señor Danvila y el señor Doumer, se cambiaron los protocolarios discursos.

##### CHINOS Y COREANOS

TOKIO.—Ayer se han producido graves desórdenes en Seul y Chumulpo (Corea), entre coreanos, chinos y japoneses.

La situación era muy tirante desde el día 1 de julio, en el que unos chinos destruyeron unas obras de riego que acababan de hacer los coreanos. Con este motivo hubo varios choques, agravados por la intervención de soldados chinos armados de ametralladoras.

Los coreanos reaccionaron ayer, atacando a los chinos. Estos trataron de defenderse, resultando numerosas víctimas.

##### LAS ELECCIONES HUNGARAS

BUDAPEST. Los partidos del Gobierno han obtenido 177 puestos en las elecciones con voto secreto por lista.

Ha habido "ballotage" en 17 circunscripciones, en siete de las cuales dicho "ballotage" tenía lugar entre candidatos que apoyan al Gobierno, lo cual hace elevar el total de los partidarios a 184.

Las oposiciones tendrán 32 mandatos. El partido agrario, los demócratas liberales, ocho puestos. Los nacionalradicales, un puesto, y los socialdemócratas, un puesto.

##### ROMA.—El duque de Aosta,

ha fallecido a la una y media de la tarde, a los sesenta y dos años de edad.

El duque de Aosta era el hijo mayor del duque Amadeo de Aosta, que fué Rey de España. Había nacido el día 13 de enero de 1869, dándosele los nombres de Manuel, Filiberto, Víctor, Eugenio, José María.

Era doctor en Derecho honorario de las Universidades de Cambridge y de Turín, senador, mariscal de Italia, caballero de la Orden de la Anunciata y del Águila Negra, entre otros muchos cargos honoríficos de distintos países.

Entre las condecoraciones poseía el Toisón de Oro, de España, y la Jarretiera, de Inglaterra.

Casó el 25 de junio de 1895, con la Princesa Helena de Francia.

Era hermano de los duques de Plüglé, de Spoleto, de Milán y de los Abruzzos, este último nacido en Madrid en 1873. También era hermano del conde de Turín.

**Palacio de la Moda**  
Presenta un espléndido surtido en  
**Crespones para Abrigos**  
**Crespones para Vestidos**  
**Crespones para Blusas**  
**Crespo es para Adornos**  
Dibujos muy bonitos y precios económicos  
Nuevo Propietario  
**Eladio Maté Lozano**  
**QUITA CALLOS RADICAL**  
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

**A los Herniados**  
Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en PALENCIA, por 5 horas, el MIÉRCOLES 8 Julio, en el Hotel Central, de 9 mañana a 2 tarde solamente  
Aproveche usted esta oportunidad y se aplazó por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y física, y sin ninguna obligación para usted, será atendido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y le indicará lo que debe usted hacer.  
Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que en cualquier caso en el momento para entrar en tratamiento de una hernia, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos especialistas venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.  
En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alquidando todo peligro al instante, reduciéndole en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta caer en total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.  
Contiene que se dá Vd perfecta cuenta que el verdadero método del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato especial para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde suando encima del propio enfermo.  
El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 100 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no tiene trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd se acuerde de que está herniado ni que lleva aparato.  
Especialidades para Señoras. "HERNIUS" invisible para señoras, faja moderna para conservar la línea, combatir la obesidad, retirar flotante, entrechinos, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regulemos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".  
CASA CENTRAL "HERNIUS" "Salvación del Herniado" Aragón, 27, entdo. 2.º (frente a la Puerta de San Juan) - Teléfono 7655 - BARCELONA  
AVISO IMPORTANTE  
Nuestro agente especialista visitará en  
LEÓN, el Jueves, 9 Julio, Hotel Ojden.

**ALBERTO BARON APARICIO**  
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
(Pida usted catálogos)  
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.  
FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)  
PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

## DEL GOBIERNO CIVIL

### HUELGA SOLUCIONADA

Noticias oficiales de Frechilla dan cuenta de haberse solucionado satisfactoriamente el conflicto de obreros agrícolas.

Los braceros han reanudado el trabajo y no se han producido incidentes desagradables.

### PUEBLOS DAMNIFICADOS

Los alcaldes de Robladillo de Ucieza, Miñanes, Villamorco, Avifante de la Peña y Boadilla del Camino dan cuenta de los daños ocasionados por las tormentas en sus respectivos términos municipales.

Uno de estos días saldrá a recorrer el ingeniero jefe del Servicio Agronómico y demás personal técnico.

Algunas comisiones visitaron al gobernador, acompañadas por el diputado electo don César Gusano, a fin de interesar auxilios para los labradores damnificados.

Nuestra primera autoridad ha informado al Gobierno sobre el particular.

### LA HUELGA DE TELEFONOS

El Ministerio de la Gobernación comunica telegráficamente al gobernador que a las ocho de la mañana de hoy se ha planificado en toda España la huelga de teléfonos.

Por lo que respecta a Palencia han adoptado medidas de precaución, estableciéndose vigilancia en la Oficina de la ciudad.

Además se ha establecido, en previsión de que pueda utilizarse, una línea directa telegráfica desde el Gobierno civil de Palencia con Madrid, para poder celebrar conferencias con los distintos Ministerios.

### TITULOS

Procedentes de la Escuela Normal de Maestros de Madrid y de la Universidad de Valladolid, se han recibido los títulos de maestro de primera enseñanza, y Licenciado en Medicina, expedidos a favor de don Gregorio Escobedo Aguado, natural de Villaverde, y de don Emilio de la Plaza García, natural de Amusco, respectivamente.

### EL RETIRO OBRERO

Por el señor gobernador, se ha dictado la circular siguiente:

"Interpretando los deseos del Gobierno de la República, de que las leyes sociales sean cumplidas por todos, y especialmente por aquellos a quien la Ley encomienda la misión tutelar en unos casos, y en otros las de coadyuvantes de los organismos oficiales, cual sucede con los Ayuntamientos en lo referente al Retiro obrero obligatorio, me dirijo a los alcaldes de esta provincia, encareciéndoles que den cuantas facilidades estén a su alcance, hasta que se pueda conseguir que ningún asalariado deje de participar de la tutela de la Ley, que amparará su vejez a los 65 años, otorgándole la pensión que alivie los años de senectud; le haga participante de los repartos del Instituto Nacional de Previsión, y en algunos casos, de los Subsidios de Maternidad y Pensiones de invalidez.

Deseo que todos los Ayuntamientos se den cumplida cuenta de la responsabilidad de sus omisiones, que pueden dar lugar al desamparo en los sagrados derechos del obrero y a la no difusión de la cultura que estos organismos deben servir, para que las leyes de previsión social, no solamente sean cumplidas de un modo coactivo, sino, que, hay que aspirar a que sean respetadas por todos con amor y entusiasmo, preparando con ello días de paz.

He de advertir que las quejas justicadas que lleguen a este Gobierno civil, por falta de los debidos auxilios de las Corporaciones municipales a los funcionarios de las Inspecciones, serán corregidas debidamente, como la justicia reclama."

### PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, número, y Menéndez Pelayo, 25.

### AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS Casado del Aislal, "LA CUBANA"

## SUCESOS

### NIÑA MUERTA POR UNA CAMIONETA

Nuestro diligente corresponsal de Alar del Rey, nos comunica noticias de una sensible desgracia ocurrida el sábado en aquella villa.

A la saóse de la mañana, fué atropellada por la camioneta P. 1189, la niña de 9 años, Eleivina Garamonte, habiendo fallecido sobre las cuatro de la tarde.

La conducción del cadáver al depósito, donde se le practicará la autopsia, ha consistido una verdadera manifestación de duelo, habiendo presidido nuestro Ayuntamiento y la junta directiva de la Casa del Pueblo, de la cual es presidente el padre de la víctima, don Manuel Garamonte.

El conductor de la camioneta, don Defín Muñoz, ha sido detenido y el Juzgado instruye diligencias para depurar responsabilidades.

Descansen en paz la desventurada niña y que Dios dé a su desconsolado padre mucha resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

### MUERTE REPENTINA

Recibimos de nuestro activo corresponsal de Osorno, detalles ampliatorios acerca de la muerte repentina del viajante don Mariano Fontanals.

El sábado se le practicó la autopsia por los médicos don Valerín Maté y don Santiago Martín, comprobándose que la muerte fué producida por una angina al pecho.

En representación de la casa de los señores "Galcerán y Compañía", llegaron en automóviles los representantes don Juan Graells, de Bilbao, y don Mateo Rubio, de Valladolid, dirigiéndose al cementerio.

En el correo de Madrid, a las tres de la madrugada, llegaron los hijos del finado desarrollándose una escena conmovedora.

A las siete de la mañana, se dijo la Misa de Requiem, y acto seguido se verificó el sepelio, presidiendo el duelo los familiares y compañeros del fallecido, y varios vecinos de la villa.

Asistieron tres sacerdotes con cruz alzada.

La familia del finado ha quedado reconocidísima a las atenciones del pueblo con tan triste motivo.

Le reiteramos nuestro más sentido pésame por la desgracia que sufrió.

### REYERTA

En Cisneros cuestionaron los vecinos Máximo Lucio, Pablo Alonso y Marcelino y Jesús Toledo, yéndose a las manos y resultando el Marcelino con una contusión de carácter leve.

La guardia civil intervino en el suceso, recogiendo una pistola, una navaja y un palo a los protagonistas, que han pasado al Juzgado.

### DENUNCIAS POR COACCION

Las vecinas de Castrillejo de la Olma, Petra Núñez y Florentina Merino, fueron denunciadas al Juzgado por amenazar gravemente a Dominga y Teodora Villasar, cuando éstas se encontraban trabajando en el arranque de la lenteja.

### LES HA DADO POR BEBER LEJIA

En la Casa de Socorro, durante el sábado y domingo se ha prestado asistencia facultativa a tres niños de nuestra ciudad, que presentaban síntomas de intoxicación por ingerir lejía.

Los tres casos son absolutamente independientes unos de otros y des de luego presentan los mismos síntomas.

El niño de dos años de edad, Pedro Grijelmo, domiciliado en la calle de la Parra, fué el primero en ser asistido por los facultativos de guardia de graves síntomas de intoxicación por beber lejía, en el domicilio palerno, apoderándose de este líquido corrosivo en un momento de descuido de sus padres.

También ha sido asistido en dicho centro benéfico, la niña de cinco años de edad, María Milagros García, que vive en la calle de Gil de Fuentes, número 5.

Por último en el día de ayer, fué conducida a la Sala de Socorro la niña de dos años de edad, Valentina Aparicio, que habita en el corral de Salpedra, número 6 y que también se hallaba intoxicada a consecuencia de haber ingerido una pequeña cantidad de lejía.

Es de notar que los tres casos, han ocurrido independientemente, y sin que ninguno de ellos guarde relación.

Afortunadamente ninguno de los tres niños presenta síntomas graves, habiendo sido su estado de pro nóstico reservado.

### S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Medicina general. CONSULTA de 11 a 2. Muro, 19, 2.ª, derecha. PALENCIA (Casas de Palomina)

## Noticias de última hora

### A pesar de la huelga de Teléfonos el servicio se ha cursado con toda normalidad en España

### El ministro de Hacienda ha dicho que las Cortes Constituyentes se reunirán en Madrid y no en El Escorial, como primeramente se pensó

### LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda manifestó hoy a los periodistas que no tenían noticia ninguna acerca del presupuesto que se dice se encargó a un arquitecto para la habilitación del paraninfo de El Escorial, a fin de poder celebrar la reunión en este edificio de las Cortes Constituyentes.

Añadió que se reunirán en Madrid, a no ser que de aquí a entonces hubiera motivos suficientes para cambiar esta determinación.

### LA HUELGA DE TELEFONOS

MADRID.—El ministro de Comunicaciones ha manifestado que en Barcelona y Valencia ha habido alguna dificultad para cursar el servicio telefónico, pero que en las demás capitales la normalidad es completa.

En Madrid, ha ocurrido algún pequeño incidente, pero ha carecido de importancia. Añadió que como el asunto ya entraba en el orden público, había pasado a depender del ministerio de la Gobernación.

### UNA NOTA DE LA COMPANIA TELEFONICA

MADRID.—La Compañía Telefónica ha comunicado hoy que las noticias que recibe de la huelga son muy satisfactorias.

El servicio está garantizado en todas partes, como lo prueba el hecho de que la Prensa y los Bancos hayan cursado sus servicios de conferencia de abono, como en los días anteriores.

Agregase, en la nota, que la mayoría del personal está al lado de la Compañía.

En Madrid, han entrado más de las tres cuartas partes del personal al trabajo.

En principio se registraron ciertas anomalías en el reparto de telefonemas, ya que los repartidores fueron a primera hora a la huelga, pero se normalizó el servicio, dando por teléfonos el contenido de los telefonemas a los abnados y repartiendo los restantes con el personal que trabaja.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION INTERINO HABLA DE LA HUELGA

MADRID.—El señor Casares Quiroga, ministro de la Gobernación interinamente, por ausencia del señor Maura, recibió a los periodistas, a los que comunicó satisfactorias noticias relacionadas con la huelga de teléfonos.

Comenzó diciendo que el gobernador de Lérida le había llamado por teléfono para desmentir rotundamente los informes circulados, según los cuales se había asaltado aquella Central de Teléfonos, siendo completamente falso, pues reina tranquilidad absoluta.

Esta madrugada — continuó diciendo el señor Casares — me entrevisté con el gobernador de Barcelona, para que llamara a la delegación obrera de Teléfonos, con objeto de que presentaran las bases y tratar de llegar a un acuerdo.

—Mi encargo se cumplió, y poco después, el gobernador señor Esplá, comunicaba que los demandados no habían querido acudir a la negociación.

—La huelga, pues,—continuó —ha empezado esta mañana a las ocho. Yo, para cerciorarme, he comunicado telefónicamente, con muchos gobernadores civiles, y lo he realizado con toda normalidad.

El gobernador de Oviedo, ha comunicado que se teme haya desperfectos en la Central de Gijón, por lo cual, se han tomado determinadas medidas.

—Los abonados de la Urbana de Madrid—continuó diciendo el ministro—dificultan mucho el servicio, pues constantemente están llamando para averiguar si pueden llamar a los demás de la red urbana. La Compañía, me ha rogado que como esto abruma al personal y el servicio urbano puede realizarse, lo hagan constar así, para que no molesten con sus llamadas.

En Barcelona reina normalidad. En Coruña, se ha planteado una huelga de veinticuatro horas y ahora me pondré al habla con el gobernador de aquella capital para tratar de restablecer el orden.

Continuó diciendo el ministro de la Gobernación interino, que en Málaga, Sevilla, Murcia, Lérida, Logroño y otras capitales donde existía alguna efervescencia, la tranquilidad es absoluta.

### INCIDENTES SIN IMPORTANCIA

MADRID.—Con motivo de la huelga de Teléfonos, desde primeras horas de la mañana comenzaron a circular grupos de la Confederación Nacional de Trabajo por los alrededores de la Casa Central de la Telefónica, registrándose algunas coacciones sin graves consecuencias.

Igualmente, cuando algunos de los que trabajan, se asomaba a las ventanas del edificio los de la Confederación Nacional, sibaban y profirían gritos de protesta, teniendo algunas veces que intervenir fuerzas de la Guardia de Asalto, sin que haya ocurrido más graves incidentes.

### HOY CUMPLE CINCUENTA Y CUATRO AÑOS ALCALDE ZAMORA

MADRID.—El subsecretario de la Presidencia, recibió hoy a los periodistas, en sustitución del presidente, el cual, dijo, continúa en Miraflores, con su familia, pues hoy precisamente cumplía los cincuenta y cuatro años.

### SE CONFIRMA EN EL CARGO A LA DIRECTORA DE LA NORMAL DE MAESTRAS DE PALENCIA

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy se publica una orden del ministerio de Instrucción Pública, por la que se confirma en el cargo a la directora de la Normal de Maestras de Palencia, Dña. María de los Angeles de la Cruz, por haber cumplido satisfactoriamente el cargo de directora de la Normal de Maestras de Palencia, durante el período de ausencia de Dña. María de los Angeles de la Cruz.

El señor Largo Caballero dijo respecto de los conflictos sociales existentes en Alicante, Salamanca, Logroño y Barcelona, que tenía noticias muy satisfactorias.

Por último le preguntaron los periodistas si se podía decir algo de la huelga de Teléfonos, contestando el ministro que eso era de la incumbencia del ministerio de Comunicaciones.

### UNA ENCICLICA DEL PAPA SOBRE LA ACCION CATOLICA

ROMA.—En circunstancias verdaderamente curiosas se ha publicado una nueva Enciclica del Papa, respecto a la clausura de los centros de Acción Católica.

El texto de la Enciclica ha sido publicado en varias capitales de Europa horas antes de conocerse en Roma, y se ha hecho así para evitar que en Roma se introdujesen modificaciones al texto del documento o al telegrafiarlo al extranjero.

La Enciclica consta de unas nueve mil palabras.

Su título es Acción Católica.

En la Enciclica, el Papa condena la actitud y los procedimientos de violencia empleados por el fascismo contra las asociaciones de estudiantes afiliados a la Acción Católica, las cuales, dice el Papa Pío XI, tienen un carácter realmente religioso y se mantienen completamente alejadas de la política.

La Iglesia, añade, tiene derechos sobre las almas de la juventud escolar, incompatibles con la exclusividad que pretende un régimen fascista, que está creando una estatolatría pagana con sus ataques a los naturales derechos de las familias y sublimes deechos de la Iglesia.

El texto de la Enciclica ha sido publicado en varias capitales de Europa horas antes de conocerse en Roma, y se ha hecho así para evitar que en Roma se introdujesen modificaciones al texto del documento o al telegrafiarlo al extranjero.

La Enciclica consta de unas nueve mil palabras.

Su título es Acción Católica.

En la Enciclica, el Papa condena la actitud y los procedimientos de violencia empleados por el fascismo contra las asociaciones de estudiantes afiliados a la Acción Católica, las cuales, dice el Papa Pío XI, tienen un carácter realmente religioso y se mantienen completamente alejadas de la política.

La Iglesia, añade, tiene derechos sobre las almas de la juventud escolar, incompatibles con la exclusividad que pretende un régimen fascista, que está creando una estatolatría pagana con sus ataques a los naturales derechos de las familias y sublimes deechos de la Iglesia.

El texto de la Enciclica ha sido publicado en varias capitales de Europa horas antes de conocerse en Roma, y se ha hecho así para evitar que en Roma se introdujesen modificaciones al texto del documento o al telegrafiarlo al extranjero.

La Enciclica consta de unas nueve mil palabras.

Su título es Acción Católica.

En la Enciclica, el Papa condena la actitud y los procedimientos de violencia empleados por el fascismo contra las asociaciones de estudiantes afiliados a la Acción Católica, las cuales, dice el Papa Pío XI, tienen un carácter realmente religioso y se mantienen completamente alejadas de la política.

La Iglesia, añade, tiene derechos sobre las almas de la juventud escolar, incompatibles con la exclusividad que pretende un régimen fascista, que está creando una estatolatría pagana con sus ataques a los naturales derechos de las familias y sublimes deechos de la Iglesia.

El texto de la Enciclica ha sido publicado en varias capitales de Europa horas antes de conocerse en Roma, y se ha hecho así para evitar que en Roma se introdujesen modificaciones al texto del documento o al telegrafiarlo al extranjero.

La Enciclica consta de unas nueve mil palabras.

Su título es Acción Católica.

En la Enciclica, el Papa condena la actitud y los procedimientos de violencia empleados por el fascismo contra las asociaciones de estudiantes afiliados a la Acción Católica, las cuales, dice el Papa Pío XI, tienen un carácter realmente religioso y se mantienen completamente alejadas de la política.

La Iglesia, añade, tiene derechos sobre las almas de la juventud escolar, incompatibles con la exclusividad que pretende un régimen fascista, que está creando una estatolatría pagana con sus ataques a los naturales derechos de las familias y sublimes deechos de la Iglesia.

El texto de la Enciclica ha sido publicado en varias capitales de Europa horas antes de conocerse en Roma, y se ha hecho así para evitar que en Roma se introdujesen modificaciones al texto del documento o al telegrafiarlo al extranjero.

La Enciclica consta de unas nueve mil palabras.

Su título es Acción Católica.

En la Enciclica, el Papa condena la actitud y los procedimientos de violencia empleados por el fascismo contra las asociaciones de estudiantes afiliados a la Acción Católica, las cuales, dice el Papa Pío XI, tienen un carácter realmente religioso y se mantienen completamente alejadas de la política.

## DE ENSEÑANZA

### PARA LOS MAESTROS

Se recomienda a todos los maestros de la provincia concurran a la reunión convocada para el próximo día 9, a las doce en punto de la mañana, en el Grupo Escolar de Jorge Manrique, con el fin de tratar asuntos de verdadera importancia y asistir a la conferencia que sobre temas de gran interés ha de dar la Inspección.

Aun haciéndonos cargo del sacrificio que para muchos supone, esperamos que los compañeros, sin teniendo las inquietudes del momento, en que es preciso acrecentar el espíritu solidario, sabrán responder cumplidamente a esta invitación, procurando la más exacta puntualidad en su asistencia para no retrasar el acto.

Al mismo tiempo, aprovechamos esta oportuñdad para comunicarnos a todos los maestros de esta ciudad, que en dicho día, en esta ciudad, y desde el once, en los Centros de pago, podrán percibir el importe del material diurno y de adultos ya vencido, y que a la vez se hará efectiva la cuota anual de tres pesetas de la Nacional, ya anunciada, y que se ha demorado hasta el momento presente por juzgarse el más oportuno para ello. T. CALZADA

### INTERESES LOCALES

### Las próximas ferias de San Antolín

Menos de dos meses faltan para las ferias de San Antolín, tiempo brevísimo si se tiene en cuenta lo difícil que es confeccionar un programa algo atrayente a base de la consignación, siempre escasa, que figura en los presupuestos municipales.

Es, pues, preciso, que la comisión de Gobierno comience a preparar su labor en el asunto de festejos, cambiando impresiones con ciertos elementos que por los intereses que defienden pueden cooperar al éxito de las fiestas.

Iniciada la suscripción para ofrecer la bandera al nuevo Batallón Ciclista, si se activa y se encarga pronto su confección, podría muy bien figurar el solemne acto de la entrega en el programa de las ferias de San Antolín, verificándose la ceremonia en el Paseo del Salón, donde formarían las tropas.

Suponemos fundadamente que el digno y pundonoso teniente coronel del Batallón Ciclista, daría por su parte todas las facilidades para este acto, que había de resultar altamente simpático.

Es, pues, un festejo de honda significación local, para el que no se presenta dificultad alguna y que por tanto, debe tener muy en cuenta la Comisión de festejos, para que activando la feliz idea de la suscripción para regalar la bandera al nuevo Batallón, que ha de llevar dignamente el escudo de la ciudad, queda en las próximas ferias hacerse la entrega solemne, en un acto en el que fraternizará la ciudad entera con las nuevas tropas que con nosotros han de convivir.

Brindamos, pues, la iniciativa al presidente de la Comisión de Festejos, señor Ríco, que no dudamos la recogerá y procurará llevar a la práctica. Otras fiestas populares podían celebrarse en torno a este acto, cuya iniciativa dejamos al criterio de los Srs. de la comisión.

### SELLOS DE CAUCHO

Nuevos modelos oficiales. Imprenta de la Federación. PALENCIA

### CIEZA - OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

### Félix Núñez

Médico-Especialista. EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID. Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. CONSULTAS Niños, de 8 a 4. Piel y Secretas, de 7 a 8. Mayor Principal, 24.—Palencia

### Anuncios por palabras

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho, vendo muy baratas, por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores; tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez. Vado (Cervera).

Camión marca "Peugeot", cuatro toneladas carga, vendese, toda prueba. Informes, señores Hijos de Alilano Alonso, fabricantes de harinas, Cervera de Río Pisuerga.

VENDESE un auto Hispano-Suiza, en buen uso, cinco plazas. Epímaco Andrés. Saldaña.

VENDESE máquina segadora "Deering"; medio uso, escoger entre dos, Villavieco, José Bregón.

ARRIENDANSE pastos y espigueo de Santa Cruz de Pinos. Para tratar, con los colonos.

VENDESE barata, máquina segadora "Cormick", en buen uso. Francis co Delgado, en Villaherros.

VENDESE 94 ovejas, en Antigüedad. Para tratar con Ambrosio de la Cruz.

VENDESE carro varas, en buen uso, para tres caballerías. Razón: Mayor Antigua, 123, 2.ª Santos Martín.

VENDESE 85 ovejas emparejadas, 20 sin cría y un carro mulas seminuevo. Fausta Merino. Villota del Duque.

VENDESE cerdo entero para semental, raza vitoriana, sin pelo; edad 8 meses, razón en la salchichera de Luis Peña.

MAESTRO PANADERO necesita con buenas referencias; Jesús Bartolomé. Prádanos de Ojeda.

VENDESE mula, 5 años, a toda prueba; alzada, 4 dedos, sobre la cuerda; carro varas, seminuevo, con arreos, barato. Claudio Obeso. Villalumbroso.

ESCABECHE de bonito, nuevo, en barril, clase EXTRA. Casa TARRERO (Ultramarinos). Palencia.

## NOTICARIO

### LAS ACTAS DE PALENCIA

En el ministerio de la Gobernación y en la Junta Central de Contoso, las primeras noticias oficiales habidas, de proclamación de diputados a Cortes, fueron las que corresponden a la provincia de Palencia.

Esto pone de relieve el celo y la actividad verdaderamente plausible que han desplegado, el Gobierno Civil, la Junta Provincial y el personal a sus órdenes, cuya actuación está mereciendo unánimes elogios.

Por nuestra parte felicitamos muy efusivamente a los dignos empleados del Gobierno Civil y de la Diputación, que han intervenido en las operaciones de proclamación de diputados y a las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra muy cordial y sincera.

DESPUES DE LA LLEGADA DEL BATAILLON DE FUERTEVENTURA

El maestro Guzmán nos ha comunicado, respondiendo a la alusión que hicimos en nuestra reseña del recibimiento de las tropas que han de guarnecer nuestra ciudad, acerca de haber tocado la banda municipal "La Marsellesa" y no el "Himno Nacional", que al decirlo así, obedeció órdenes superiores.

Con mucho gusto hacemos esta aclaración.

### ALCALDE INTERINO

Por ausencia del alcalde propietario se ha hecho cargo de la Alcaldía, el primer teniente don Molsés Conde.

### UNA BODA

En la S. I. Catedral se celebró el sábado el enlace de la bella señorita Patro Pastor Infanz, con el joven Vicente Valverde Herrero.

A la ceremonia asistieron los familiares de los contrayentes y distinguidas personas de su amistad.

Deseamos al nuevo matrimonio una impeccedera luna de miel.

### DESPUES DE LAS ELECCIONES

### Una nota del conde de Vellellano

Se nos ruega la publicación de la siguiente:

"A mis amigos de la provincia de Palencia:

Los cientos de votos que por iniciativa de algunos amigos, tomada tres días antes de la elección y sin haberme proclamado candidato para las Constituyentes, me otorgásteis, me obligan a testimoniaros mi profunda gratitud y me demuestran que cuento con la voluntad y el cariño de esa provincia.

Hubo momento en que no lo pensé así, desorientado por las informaciones inexactas que recibí de algunos de los aspirantes a la Diputación a Cortes.

Conozco el engaño, y con reserva de resolver después de maduro examen y en vista de las realidades, el día que se convoquen otras nuevas Cortes, quiero hoy—ya que no me es posible hacerlo individualmente—expresar de modo general y público, a los dos mil cuatrocientos dieciocho electores que pusieron en mí su pensamiento y tuvieron la abnegación y fidelidad de expresarlo en romántica muestra de lealtad castellana, que si no puedo corresponderla representándoles, algún día, acaso, pueda agradecerla y demostrársela su siempre sincero amigo y servidor,

El Conde de Vellellano."

### ATENCION

Desde el lunes, día 6, próxima apertura del comercio "La Isabella", que habiéndose hecho cargo el nuevo dueño, Dionisio Guadilla, ofrece al público en general toda clase de artículos en ultramarinos y loza, con gran rebaja de precios. No confundirse. Mayor Principal, número 33. (Junto al Desastre y Castellero).

### GACETILLAS

Martín, y esto se comprende es quien más barato vende, pues solo en Camisería vende millares al día, y en todo, haciéndose el loco, vende mucho y gana poco. Sombbrero y Camisería Anas, Mayor, 78. Teléfono, 266

### U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.

RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Pral, 88, entresuelo



El teniente coronel señor Peire Cabaleiro, que tomó el mando del batallón ciclista destinado para guarnecer nuestra capital (Foto Guzmán Do Rego)